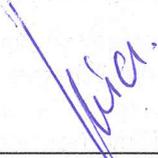
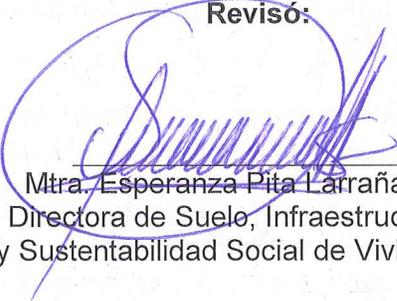
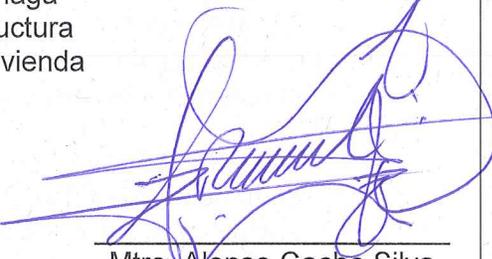


Proceso
Revisión técnica de los Proyectos Financiados por el Fondo CONAVI-CONACYT
Código: **QCW.20-PR-010**

Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Elaboró:	
 Mtra. Yessica Morales Rayón Secretaría Técnica	 Ing. Iris Concepción Valdez Dominguez Subdirección de Análisis de Información
Revisó:	
 Mtra. Esperanza Pita Larrañaga Directora de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda	
Aprobó:	
 Dra. Jasmín Anavel Monterrubio Redonda Subdirectora General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	 Mtro. Alonso Cacho Silva Coordinador General de Administración

Fecha de emisión:	Junio 10, 2019
Revisión número:	02

Proceso

Revisión técnica de los Proyectos Financiados por el Fondo CONAVI-CONACYT Código: QCW.20-PR-010

Objetivo:

Contribuir a que las investigaciones impulsadas en conjunto con CONACYT impacten en mayor competitividad y atención a las necesidades habitacionales de la población.

Coadyuvar al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, que a la letra dice: "Los resultados de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que sean objeto de apoyos en términos de esta Ley serán invariablemente evaluados y se tomarán en cuenta para el otorgamiento de apoyos posteriores".

Glosario:

- **ÁREA TÉCNICA:** Área de la Comisión Nacional de Vivienda responsable de la DEMANDA DEL SECTOR.
- **APOYO:** Los recursos económicos que, como resultado de las convocatorias y procesos de evaluación, autorice el CTyA para la realización del PROYECTO.
- **CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:** El instrumento que se celebra entre el Sujeto de Apoyo y el FONDO para formalizar el otorgamiento de los apoyos con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- **CONVOCATORIA:** Es el instrumento a través del cual se dan a conocer a la comunidad científica y tecnológica del país, las características específicas de los apoyos que se ofrecen por parte del FONDO, así como los requisitos para la presentación de propuestas, mecanismos de evaluación y selección de apoyos, su seguimiento técnico y administrativo y su finiquito, en concordancia con los fines del FONDO.
- **CTyA:** Comité Técnico y de Administración del FONDO
- **DEMANDAS DEL SECTOR:** Conjunto de necesidades o requerimientos identificados por la Comisión Nacional de Vivienda y el CONACYT, en congruencia con sus planes o programas de desarrollo, susceptibles de ser atendidos por la comunidad científica y tecnológica nacional o quienes en su caso puedan atenderlos con el apoyo del FONDO.

Proceso

Revisión técnica de los Proyectos Financiados por el Fondo CONAVI-CONACYT Código: QCW.20-PR-010

- **ETAPA:** Cada uno de los periodos de ejecución en que se divide un proyecto y a los que se asignan objetivos, beneficios esperados y recursos.
- **FONDO:** El fideicomiso denominado "FONDO SECTORIAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y EL CRECIMIENTO DEL SECTOR HABITACIONAL".
- **PRODUCTOS:** Entregables comprometidos por el Sujeto de Apoyo en el Convenio de Asignación de Recursos.
- **PROYECTO:** Propuesta aprobada por el CTyA para recibir apoyo del FONDO.
- **RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO:** Persona designada por el Sujeto de Apoyo, responsable del control administrativo y contable, así como de la correcta aplicación y comprobación de los recursos canalizados al proyecto, de la elaboración de los estados financieros y demás informes financieros requeridos.
- **RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO:** Persona designada por el Sujeto de Apoyo, quien será responsable de la coordinación y desarrollo técnico del proyecto, así como de la elaboración de los informes técnicos requeridos.
- **SECTOR:** Las Instituciones que participan en la construcción, financiamiento, producción de insumos, servicios relacionados con la vivienda.
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL FONDO:** Persona designada por la Comisión Nacional de Vivienda, que actúa como auxiliar del CTyA para el desarrollo de su operación y responsable de las funciones administrativas para la ejecución de los fines del FONDO, en el marco de las instrucciones del CTyA y conforme a los poderes que se le otorguen.
- **SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO:** Persona designada por el CONACYT, responsable de los aspectos técnicos sustantivos del FONDO y coordinador de la Comisión de Evaluación.
- **SUJETO DE APOYO:** Persona física o jurídica beneficiaria de los recursos del FONDO.



Proceso
Revisión técnica de los Proyectos Financiados por el Fondo CONAVI-CONACYT
Código: **QCW.20-PR-010**

Marco legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Vivienda.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de La Ley Federal De Entidades Paraestatales.

Referencias:

- Convenio para el Establecimiento del Fondo de "Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional".
- Manual para la Administración de Proyectos CONACYT (Instituciones y Empresas).
- Reglas de Operación del "Fondo Sectorial de Desarrollo Científico y Tecnológico, para el Fomento de la Producción y Financiamiento de la Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional".
- Contrato de Fideicomiso del "Fondo Sectorial de Desarrollo Científico y Tecnológico, para el Fomento de la Producción y Financiamiento de la Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional".
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.

Alcance:

El presente proceso comprende la **revisión técnica** ejecutada por el Sector a los entregables comprometidos por el Sujeto de Apoyo en el Convenio de Asignación de Recursos establecido con el Fondo para el desarrollo del proyecto.

Proceso
Revisión técnica de los Proyectos Financiados por el Fondo CONAVI-CONACYT
Código: **QCW.20-PR-010**

Autorización:

Las modificaciones al presente Proceso fueron aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo COMERI-008-2ORD-30042019 en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, celebrada el 30 de abril de ese mismo año.

La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo JG-52-100619-730, por la Junta de Gobierno de la CONAVI, en su Sesión Ordinaria Número 52, celebrada el 10 de junio de 2019. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Licia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

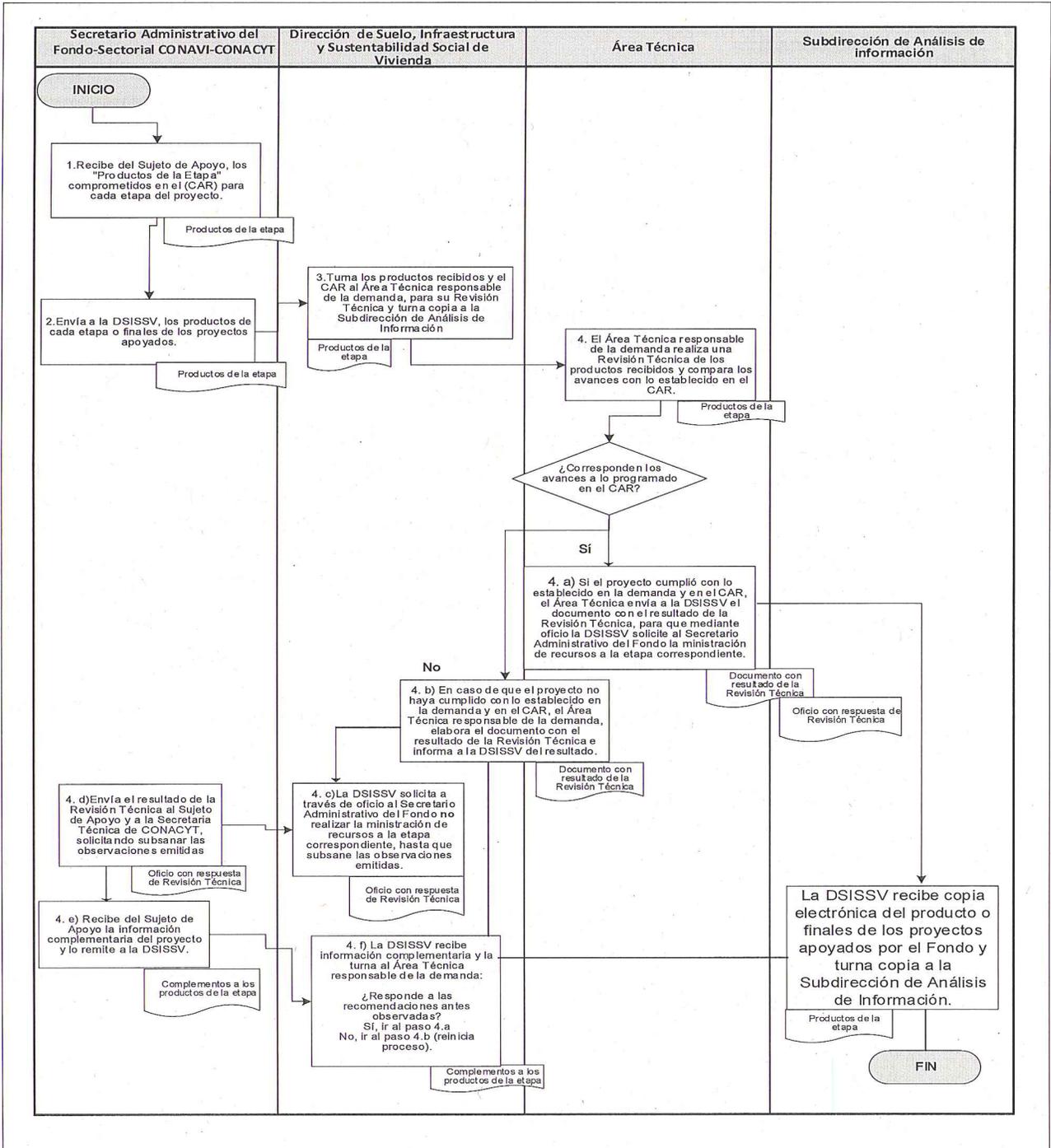
Proceso
Revisión técnica de los Proyectos Financiados por el Fondo CONAVI-CONACYT
Código: QCW.20-PR-010

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	Secretario Administrativo del Fondo	El Secretario Administrativo del Fondo recibe del Sujeto de Apoyo, los "Productos de la Etapa" comprometidos en el Convenio de Asignación de Recursos (CAR) para cada etapa del proyecto.	Productos de la Etapa
2	Secretario Administrativo del Fondo	El Secretario Administrativo del Fondo envía a la Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda (DSISSV), los productos de cada etapa o finales de los proyectos apoyados.	Productos de la Etapa
3	Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda/ Subdirección de Análisis de Información y Área Técnica.	La DSISSV turna los productos recibidos y el CAR al Área Técnica responsable de la demanda, para su Revisión Técnica y turna copia a la Subdirección de Análisis de Información.	Productos de la Etapa
4	Área Técnica	El Área Técnica responsable de la demanda realiza una Revisión Técnica de los productos recibidos y compara los avances con lo establecido en el CAR. ¿Corresponden los avances a lo programado en el CAR? Sí, ir al paso 4a: No, ir al paso 4b	Productos de la Etapa
4. a)	Área Técnica/ Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda	Si el proyecto cumplió con lo establecido en la demanda y en el CAR, el Área Técnica envía a la DSISSV el documento con el resultado de la Revisión Técnica, para que mediante oficio la DSISSV solicite al Secretario Administrativo del Fondo la ministración de recursos a la etapa correspondiente.	Documento con el resultado de la evaluación al producto/Oficio con respuesta de evaluación técnica del sector.

Proceso
Revisión técnica de los Proyectos Financiados por el Fondo CONAVI-CONACYT
Código: QCW.20-PR-010

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
4. b)	Área Técnica	En caso de que el proyecto no haya cumplido con lo establecido en la demanda y en el CAR, el Área Técnica responsable de la demanda, elabora el documento con el resultado de la Revisión Técnica e informa a la DSISSV del resultado.	Documento con el resultado de la Revisión Técnica.
4. c)	Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda	La DSISSV solicita a través de oficio al Secretario Administrativo del Fondo no realizar la ministración de recursos a la etapa correspondiente, hasta que subsane las observaciones emitidas.	Oficio con resultado de la Revisión Técnica del Sector
4. d)	Secretario Administrativo del Fondo	El Secretario Administrativo del Fondo envía el resultado de la Revisión Técnica al Sujeto de Apoyo y a la Secretaria Técnica de CONACYT, solicitando subsanar las observaciones emitidas.	Oficio con resultado de la Revisión Técnica del sector
4. e)	Secretario Administrativo del Fondo	El Secretario Administrativo del Fondo recibe del Sujeto de Apoyo la información complementaria del proyecto y lo remite a la DSISSV.	Complementos a los productos de la etapa.
4. f)	Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda	Recibe información complementaria y la turna al Área Técnica responsable de la demanda: ¿Responde a las recomendaciones antes observadas? Sí, ir al paso 4.a No, ir al paso 4.b (reinicia proceso).	Complementos a los productos de la etapa.
5	Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda /Subdirector de Análisis de Información y Área Técnica.	La DSISSV recibe copia electrónica del producto o finales de los proyectos apoyados por el Fondo y turna copia a la Subdirección de Análisis de Información.	Productos de la etapa.
Fin del Proceso			

Proceso
Revisión técnica de los Proyectos Financiados por el Fondo CONAVI-CONACYT
Código: QCW.20-PR-010



Proceso
Revisión técnica de los Proyectos Financiados por el Fondo CONAVI-CONACYT
Código: **QCW.20-PR-010**

Historial de Cambios.

Revisión núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo (s)
01	Marzo 22, 2018	Alta del procedimiento	Proceso de mejora continua en la documentación de procesos estratégicos de la Institución.
02	Junio 10, 2019	Modificación de los Responsables del Proceso Se actualizaron actividades del proceso.	Proceso de mejora continua en la revisión de los proyectos apoyados por el Fondo.

